



III. Otras Disposiciones y Acuerdos

CORTES DE ARAGÓN

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2026, de la Presidencia de las Cortes, de comunicación de la constitución de las Cortes de Aragón en su XII Legislatura.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto de 15 de diciembre de 2025, del Presidente de Aragón, por el que se convocan elecciones a las Cortes de Aragón, y de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de la Cámara, ha tenido lugar, el día 3 de marzo de 2026, la sesión constitutiva de las Cortes de Aragón en su XII Legislatura.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en artículo 13 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 3 de marzo de 2026.
La Presidenta de las Cortes,
MARÍA NAVARRO VISCASILLAS